

Reunión de Comisión de Desarrollo Social
del Consejo Regional del Callao

Siendo las Trece horas del día 25 de Abril del dos mil Tres en la Sede Institucional de la Región Callao, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Social con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1º Que, con Memorandum N° 001 - 2003 - GOB - REG / PCDS de fecha 14 de Abril del año en curso, se envió al Dr. Mario Niquen Tello - Secretario del Consejo Regional solicitándole que por quien corresponda nos envíe el Plan Anual de Desarrollo Social del Año 2,003, este plan debe especificar el contenido, metas, metodología, cronograma de trabajo entre otro.

Otro si digo:

Se remitió con el mismo número de Memo, con la misma fecha y el mismo tenor al Dr. Harold Angulo Cárdenas Secretario (e) del Consejo Regional (por haber cambiado de administración en esta secretaría).

2º Que, con fecha 15 de Abril se recepción copia del Memorandum N° 22 - 2003 - REGION CALLAO / SCR remitido por el Dr. Harold Angulo Cárdenas - Secretario (e) del Consejo Regional al Dr. Antonio Rojas Bararria - Gerente General de Desarrollo Social, haciéndole llegar la solicitud del Plan Anual de Desarrollo Social, planteada por la Comisión de Desarrollo Social.

3º Que, con Memorandum N° 002 - 2003 - GOB - REG / PCDS de fecha 22 de Abril del año en curso, se remitió al Dr. Harold Angulo Cárdenas - Secretario (e) del Consejo Regional la copia del Acta de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional del

Callao, para que se sirva informar al pleno del Consejo.

4.- Que con Memorandum N° 0003-2003-60B-PCDS de fecha 24 de Abril del 2,003, se envió al Dr. Antonio Rojas, Paravia - Gerente de Desarrollo Social en forma reiterativa la solicitud que le hiciera llegar nuestro Secretario del Consejo Regional, a través del Informe N° 001-2003-60B/REG de fecha 14 del mes en curso, requiriendo una respuesta pronta en cuanto al Plan Anual de Desarrollo Social.

* Que, con Memorandum N° 004-2003-60B-REG/PCDS de fecha 24 de Abril del 2,003, se remitió al Dr. Harold Angulo Cárdenas - Secretario del Consejo Regional, para que por su intermedio se despache el Memorandum N° 003-2003-60B-REG/PCDS.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 3:00 pm. En señal de conformidad suscriben los abajo firmantes

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Desarrollo Social

MARISOL VEGA BRÁNEZ
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS
Consejero de la Región Callao